

truisus empleados; peru

amender si tal cosa se be tera s

# Caroa, Monday



DIARIO ASTURIANO DE LA MANANA

AÑO VIII	PREZIOS DE SUSCRICION.  En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	OVIEDO  Lunes 19 de Julio de 1886	Oviedo, en la Administracion de oste periòdico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscriciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se haran en esta Administracion.	NUM. 16340
Horas de salida de los renes del ferro-carril de LEON a la linea.	VIA DESCENDENTE.  Leon, salida, 10 m. Busdongo: 10.09 tarde. Pajares: 2,41 tarde. Navidiello: 1.21 tarde. Navidiello: 1.21 tarde. Navidiello: 2.29 tarde. Nalvedo: 2.29 tarde. Puente los Fierros: 2,53 t. 5 m. Campomanes: 2,6 t. 5,18 m. Pola de Lena: 5,24 t. 4,47 m. Ujo: 8,58 t. 6,14 m. Santullano: 3,35 t. 6,34 m. Mieres: 3.54 t. 6,58 m. Ablaña: 4 t 7,20 m. Olloniego: 4,03 t. 7,45 m. Segadas: 4,21 t. 8,65 m. Covieno: 4,18, t. 8,54, m. Lugones: 5,01 t. 9,16 m. Lugones: 5,01 t. 9,16 m. Lugones: 5,11 t. 9,29 m. Serin: 5,77 t. 10.05 m. Veriña: 7,11 t. 10,29 m. Gijon, Hegada, 6 tarde	VIA ASCENDERTE.  Gijon: salida 9,80 m. y 4,50 t. Veriña: 9,49 m. y 5,11 t. Serin: 10,02 m. y 5,11 t. Serin: 10,02 m. y 5,11 t. Serin: 10,92 m. y 5,25 t. Lugones: 10,45 m. y 6,25 t. Courno: 11,07 m. y 7,05 t. Segadas: 11,20 m. y 7,25 t. Olloniego: 11,32 m. y 7,48 t. Ablaña: 8,08 tarde. Mieres: 11,47 m. y 8,25 t. Ujo 12,08 t 9,08 noche. Ujo 12,08 t 9,08 noche. Pola de Lena: 12.26 t 9,41 n. Pola de Lena: 12.26 t 9,41 n. Puente los Fierros: 1.06 t. 10,25 n. Malvedo: 1,37 t. Linares: 2,04 t. Navidiello: 2,49 t. Pajares: 3,51 t. Busdongo: 4,10 t. Leon; Regada, 5,55 tarde.	Oviedo; 11,10 Trubía; 7,35  maiana y manaña y  7.20 noche. 20 3,40 tarde.  San Claudio; San Claudio:  11,27 maña- 2 7,59 maña- na y 7,87 d na y 1,04  noche. tarde.	Los trenes correos, ascendente descendente, toman y dejan via las estaciones de la linea de Gij à Leon y de Oviedo à Trubia.  Los relojes de las Estaciones est arreglados al meridiano de Madr

difíciles, empiezan á hacer cundir

el recelo, el temor del engaño, del

perjuicio y de las molestias y dis-

gustos de los procedimientos inqui-

sitivos del delito y sus autores, to-

do lo cual, sino se cambian los

moldes que informan al presente

la conducta del Banco, es posible,

más que posible probable, que el

recelo y el temor originen la re-

pulsión del papel de dicho estable-

cimiento renunciando á las venta-

jas que la circulación de los valo-

res fiduciarios brinda al comercio,

à trueque de no sufrir los quebran-

tos y las graves complicaciones

que la inocente posesión de un bi-

llete falso puede ocasionar à quien

En los paises donde el crédito se

conoce y se aprecian debidamente

las ventajas que ofrece á los que

de él usan, y los beneficios que re-

muneran el servicio de ponerlo al

alcance de todos, es axioma incon-

cuso que los efectos de la falsifica-

ción no debe experimentarlos el

público que al establecimiento fa-

vorece tomando como á metálico

sus billetes, cuyo valor intrinseco

es nulo y cuya legitimidad no

puede contrastarse, sino la insti-

tución que en la circulación de va-

lores fiduciarios tiene la más fe-

cunda y saneada fuente de bene-

una contra, es un inconveniente

que lleva en sí mismo el poder

avalorar por medio de la firma y

de ciertos signos muchas veces

ocultos, un trozo de papel que na-

da vale en sí mismo, sin que le

acompañen los expresados signos

á favor de los cuales se garantiza

la procedencia legitima, en tal

concepto; ya por que el que goza

de las ventajas es el que ha de

ocurrir á los inconvenientes, ya

La falsificación es un albur, es

lo presente al cobro.

# LA URBANA.

Compañía anónima de seguros a primas fijas SOBRE LA VIDA.

D. AGUSTIN LARUELO, ROSAL, 76, 1.°

### Almoneda.

Se hace de varios libros é instrumentos de artes y arquitectura, por término de ocho dias, en la calle del Campillin, número 5, accesorio

# Educacion de caballos.

Plazuela de Santo Domingo, 12.

## El Carbayon.

LOS BILLETES FALSOS
DEL BANCO DE ESPAÑA.

La aparición de billetes falsos de los de á 25 pesetas del Banco de España ha producido la general alarma, que vá siendo ya bastante consistente y puede convertirse en sério perjuicio para el primer establecimiento de crédito de la nación, á medida, que progresando el arte criminal, se confeccionan los billetes falsos con una gran perfección que hace difícil la distinción entre ellos y los legítimos.

Hasta ahora la falsificación, por hábil que fuera, resultaba casi siempre deficiente, ofreciendo diferencias notables, que oportunamente dadas á conocer al público, le prevenian contra toda sorpresa; pero el arte ha adelantado, los medios de imitación son hoy más eficaces, las dintinciones entre la verdad y su ficción de todo punto

en que la pobre lady era obligada por el abominable disipador que la esplotaba, á consentir en la entrega de ciertas cantidades, lo cual era ya una carga insoportable, que caia sobre su fortuna y

Allí llegó un dia la pobre mujer pálida, trastornada, con los ojos inquietos y anegados en lágrimas, y dejándose caer en una butaca junto á Edgardo

que la esperaba, murmuró:

-¡Estoy perdida!
-Siempre os creis en peligro,—dijo
Edgardo con frialdad.—Veamos: ¡qué
ocurre? ¡Sin duda que tropezais con alguna dificultad para encontrar las diez
mil libras esterlinas que necesito?

Lady Emilia continuó inmóvil, agobiada, pareciendo sumida en un solo y

Bien sé que diez mil libras esterlinas ya es algo, replicó Edgardo, pero me hacen mucha falta y no puedo pasarme sin ellas. ¡Qué quereis! he jugado y he perdido—no sé por qué nunca tengo suerte en el juego. Es, pues, inútil dirigirme reproches, yo mismo me he dicho que soy poco bueno..... Pero lo esencial es pagar; si no, la pérdida daria escánda o, lord Trievenor se enteraria quizá de mis locuras y me haria de nuevo salir de Inglaterra.... ¿Quereis que me vaya? ¿de-

porque le ha de ser difícil sostener la circulación en cuanto con frecuencia se originen los recelos de que nada valga lo que como á metálico se toma, debiera el Banco impedir que nadie pudiera verse perjudicado por la poseción de sus valores, que solo valen en cuanto sin exámen y sin prevención pueden tomarse.

El Banco de Londres, el de París y en general los establecimientos de crédito de las naciones adelantadas, que gozan de los beneficios que la emisión de billetes proporciona, para aumentar su crédito y evitar siquiera los recelos que á la rapidez de su circulación puedan oponerse, no ofrecen la menor resistencia á cambiar por metálico los billetes apócrifos, cargando con el perjuicio consiguiente, à trueque de que no se origine la desconfianza que en definitiva sería la muerte de la institución.

Bien se nos alcanzan las objeciones que á tal conducta pueden manifestarse, perfectamente comprendemos que tal conducta podría tomarse como incentívo de la acción criminal de falsificar billetes, mas si bien se considera se verá que no hay tal, pues quizás el más eficaz correctivo de las falsificaciones sería el hacer lo que proponemos

En cuanto apareciera falsificada una emisión el deber del Banco sería el de anunciarla al público declarándoles fuera de la circulación y estableciendo el inmediato cambio de los billetes falsificados. Al hacer este cambio podría perfectamente remantarse con las noticias de los mismos presentadores de billetes y con la investigación de los agentes, que no puede dejar de tener un establecimiento contra el

cual se dirigen continuas asechanzas.

Es posible que esto originara perjuicios al Banco, que ha de encontrar más cómodo que pierdan su dinero los comerciantes y particulares que por la confianza que el establecimiento les merece y sólo por la apariencia y sin exámen tomaron valores que creyeron legítimos, mas esto, si bien se reflexiona, no es más que un juicio ligero que prueba que no se llega al fondo de las cuestiones porque no se quiere.

Toda contrariedad que el público esperimente por haber tomado billetes, se ha de traducir en desconfianza primero, en resistencia luego y por último, en definitiva resolución de no volverlos á tomar, y esto repetido una y cien mil veces, acabaría con el privilegio de que goza el Banco de España, que por fortuna no se estiende á ser de curso forzoso los billetes

que emite.

Fíjese el Banco en la trascendencia de lo que puede suceder si
le vienen al público perjuicios por
tomar los billetes de aquel y considerando que á favor de tales billetes cosecha las grandes ganancias que le permiten repartir muy
pingües dividendos, sacrifique algo de éstas para evitar ulteriores
y desfavorables consecuencias.

De L. N.

Del Diario de Sesiones del Congreso, tomamos las siguientes preguntas, hechas por el Diputado Sr. Pedregal, en la session del dia 7 del presente.

«El Sr. Pedregal: He pedido la palabra para suplicar à la mesa se sirva trasmitir al Sr. Misnistro de Fomento las siguientes preguntas:

Existe en el Instituto de Jevellanos de Gijon una riquisima Biblioteca, que está completamente abandonada; tiene

seais verme léjos de vos?.... no; ¿no? pues entonces es preciso absolutamente que me deis las diez mil libras.

-No las tengo, - respondió la pobre mujer sin saber apenas lo que decia.
-No las teneis ahora, en vuestra ma-

-No las teneis ahora, en vuestra mano, es posible... pero las podeis tener.
He caminado algo ligero el mes pasado,
convengo en ello; quizá habré abierto
demasiado brecha en vuestro bolsillo..
sé que no os quedan muchos diamantes,
ni mucho crédito tampoco; pero buscando bien... ¡Ah! no me escuchais, no
poneis atencion á mis palabras, pero
yo creo que valen la pena de ser escuchadas.

-¡Edgardo, os repito que estamos perdidos!

- ¡Vuelta otra vezl... calmaos y véa

mos qué hay.

-Os digo que estamos perdidos... todo va à descubrirse.

-Hemos tomado bien nuestras precauciones y... -Si, pero dentro de alguras semanas ya no podrá estar oculto este secreto y

mi marido sabrá...

-No seais tonta, os lo suplico; lord
Trievenor nada sabrá como vos no se
lo conteis y no os supongo bastante in-

sensata para ello. Pero ved en qué horrorosa situacion estamos... -¡Quereis esplicaros?

-¿Tendré que decirlo claro? ¡No comprendeis lo que mi angustia significa? ¡Ah, para espresar el sufrimiento no hay palabras bastantes. Escuchadme, pues: ¡voy à ser madre!

-¡Es posible!-esclanó cinicamente Edguardo.-¡Bah! no veo motivo para desolaros.

-Es que llegará un dia en que no pueda ocultar mi estado, y sera claro á todos los ojos; desde ayer no tengo duda ninguna, siento estremecerse en mi seno esa desgraciada criatura, que vendrá para mi condenacion.

- ¡Caremba! Eso complica, en efecto, la situacion,—dijo Edgardo retrocediendo asustado,—¿Y qué vais á ha-

Y ya no decia ¿qué haremos? porque un peligro le amenazaba y desde luego no pensaba sino poner en salvo su persona.

Edgardo, no veo más que un recurso.... huyamos á un remoto país donde nadie nos conozca, marchémonos cuanto ántes, porque pronto ya no podré ocular mi vergüenza y nuestro crimen.

- Ese es un medio desesperado; no se debe echar mano de él sino en último estremo, y no hay todavia por qué desesperarse.... He sufrido largo tiem-

52

# FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

d as, á fin de que vendiéndolo todo por piezas no conociesen los joyeros de Lóndres, demasiado inteligentes, de dénde provenian las joyas que les lle-

Negociaba tambien los préstamos, visitaba à los usureros y sabia obtener de ellos nuevos plazos. En aquella ciudad de Lóndres, donde decia à Emilia que no conocia à nadie, visitaba à los banqueros apolillados, à los negociantes de poco crédito, à los agentes de negocios sin escrúpulos, gavilla gangrenosa que anda en derredor de las gentes sin conciencia, como los cuervos graznan cerca de los cadáveres que quieren devorar.

La casa de Mad. de Sifelle fué el lugar elegido para las vergonzosas citas de Emilia y Edgardo á horas naturales del dia en que la presencia de Edgardo en su casa hubiese chocado naturalmente, y en casa tambien de Mad. de Sifelle tenian lugar las hamillantes escenas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

más de 10.000 volúmenes, y está comprendida, con arreglo al decreto de 25 de Marzo de 1881, en la clase tercera; por cuya razon debiera estar al frente de esa Biblioteca un Archivero o un empleado de la Escuela de Diplomática. El Ministro de Fomento ha considerado un deber preservar de la ruina de que están amenazados importantisimos manuscritus, y al efecto, ha destinado 9.000 pesetas a la construccion de una estanteria, que ya está construida; pero los libros siguen tirados, sin órden ni concierto, por aquellas catedras.

¿Está dispuesto el Sr. Ministro de Fomento á disponer lo conveniente á fin de que se ordene aquella biblioteca, cuyo catálogo está hecho en gran par te por mi digno amigo D. Julio Semoza; Biblioteca que es una de las más importantes de nuestros Institutos?

Existen además en el Instituto mencionado 796 bocetos de los primeros pintores del mundo, bocetos que están allí el cuidado de algunos curiosos. ¿Piensa el Sr. Ministro de Fomento poner en orden esta riquisima coleccion?

Otra pregunta referente à la Univer-

sidad de Oviedo.

El célebre D. Juan Perez Villamil, el que dictó el memorable bando del Alcalde de Mósteles, tenían algunas propiedades en la villa de dicho nombre, y, como buen hijo de Asturias, dispuso que cuando falleciera se destinasen esas fincas á la fundacion de una cátedra de Religion y Filosofía en la Universidad de Oviedo. Se han vendido todas esas fincas, y hasta la fecha la Universidad no ha recibido láminas de la Deuda, ni el producto de esos bienes, que son de la exclusiva propiedad à que me refiero.

¿Está dispuesto el Sr. Ministro de Fomento á gestionar cerca del de Hacienda, con objeto de que se haga entrega à la Universidad de Oviedo de las láminas correspondientes à los bienes legados á este establecimiento científico por D. Juan Pérez Villamil.

Juntamente con esta pregunta, he de dirigir un ruego al Sr. Ministro de Fomento.

La Universidad de Oviedo y el Colegio de Recoletas, fundado por el Arzobispo é inquisidor D. Fernando Valdés Salas, se encuentran actualmente asilados en una excelente situación; pero está á la venta una finca inmediata, de propiedad particular, donde se va á edificar; y por efecto de la edificación va á quedar asombrada una de las partes mas importantes de la Universidad. Esto se podría evitar destinándose parte del producto de los bienes que legó á la Universidad el antes citado D. Juan Perez Villamil á la adquisición de esa finca, y así no sufriria tan grave perjuicio la Univercidad.

¿Está dispuesto el Sr. Ministro de Fomento à adoptar las medidas convenientes, á fin de que en las inmediacicnes de la Universidad, y en terreno de propiedad particular, no se construya con perjuicio de ese edificio público, que es uno de los mejores que tiene la provincia de Oviedo? Ruego á la mesa que se sirva comunicar estas preguntas al Sr. Ministro de Fomento.

El Sr. Secretario (Arias de Miranda): Se pondrán en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento.

# Seccion provincial.

De El Occidente de Asturias:

«El miércoles último ha salido con direccion a Oviedo y Leon el Sr. Sinchez de la Cueva, después de dejar dispuestos les trabajos que para el estable. cimiento de línea telegrafica están realizando el personal que consigo trajo à esta villa Se propene activar cuanto le sea posible la traida del material que falta, que es bastante, y que ha de veuir segun nos Lan informado, de los depósitos de Santander, la Coruna y Leon.

Bien pudiera hacerse tedo esto en poco tiempo; pero de segaro que se ha de invertir más que el que nosotros qui iéramos, por cuyo motivo creemos que no funcionará aquí el telégrafo hasta los próximos meses de Setiembre ú Octubre.»

-«Se han acercado á nuestra redac cion à que jarse del abandono en que el Ayuntamiento tiene el puente de madera de Ambas-aguas; aquello verdaderamente se hal a en el más lamentabl: estado, completamente ruinoso y ofreciendo inminente peligro de ocasionar el dia menos pensado una catástrofe; es preciso arreglarlo con toda orgencie, porque dicho puente es de mucho tiansito y s-ra grande la responsabilidad de los que pudiendo evitarle, dejen que se confirmen nuestros temores. la no es desgraciadamente el primer caso que ha ccorrido y es preciso que no se repitan.»

A Se han concedido 30 dias de licencia á D. José Maria Sharez Argülles juez de primera instancia de Tineo.

ATAIL OF BELLEVILLE OF THE OFFICE OF THE OWNER, La Sucursal del Banco de España

anuncia que se hallan vacantes las plazas de recaudadores de contribuciones de los partidos de Viga de Rivadeo y Laviana.

Para la primera de dichas plazas se exije la fianza de 19.110 pesetas y para la s gunda la de 26.681.

Ha sido nombrado vocal del Consejo de Agricultura industria y comercio de esta previncia, D. Donato Argüelles Alvarez.

Han sido destinados á la reserva de Cangas de Tinéo, el capitan de infantería D. Silvestre Rodriguez, y à la de Gijon, el alférez de igual ar ma, D. Sergio Herrero.

D. Domingo Jarcia Moya, jefe que fué durante diez años de la seccion de telégrafos de Gijon, ha salido para su nuevo destino en Salamanca.

En uno de los dias de la semana última falleció casi repentinamente en una fonda de Aviles, el jóven estudiante madrileño D. J. Alvarez Cañedo.

El Sr. D. Dionisio Pinedo, Diputado á Córtes por Castropol, ha presentado en el Congreso la renuncia de su cargo.

Se asegura que en dicho distrito se presentarán dos candidatos ministeriales: el Sr. Zugasti, actual gobernador de Madrid y D. Fernando Villamil, distinguido oficial de marina é hijo de aquella viila. Al prime ro le apoya el Sr. Sagasta y al segundo el Sr. Montero Rios.

La lucha aunque entre fami ia, promete ser empeñada.

### Desde Caldas.

Sr. Director de EL CARBAYON Caldas 18 de Julio de 1886.

Muy señor mio: A la desanimacion que dias atrás se venia observando en ésta, ha sucedido lo que no podia menos de esperarse, teniendo en cuenta el magnifico tiempo que disf. utamos y el mas aprepósito para hacer uso de estas aguas. Así que, hoy se vé este sitio faverecido por innumerables bañistas; llegan á todas horas los cuatro coches que hacen servicio de trasportes llenos de viajeros que con mucha dificultad encuentran habitacion donde hospedarse por estar todas las fondas y casas completamente llenas.

De Oviedo y de la provincia no se vén por ahora las familias que en años anteriores acostumbraban pasar una temporada, d'bido sin dada al escesivo calor que se deja sentir ó porque desearán visitar antes los puertos de mar para dar aqui fin y remate á la estacion veraniega durante el mes de Setiembre.

Desde las cuatro de la mañana que la casa de baños abre sus puertas, hasta las once de la misma, afluyen todos los enfermos á tomar las aguas, teniendo que esperar el turno correspondiente una hora y no pocas veces dos, porque el número de baños y camaras de estafas é inhalaciones no son suficientes para responder à las necesidades del público, apesar de que el Sr. Alegre procura mejorar este servicio de año en año para que todos tengan cierta relativa comodidad. Creo, sin embargo, que esto no es lo suficient, y con doble motivo hoy, debido a la facilidad y prontitud con que se viaja de todas las provincias de Castilla á esta, de cuyo pais vienen muchos enfermos en busca de alivio á sus padecimientos

Y ya que de mejoras hablo, conveniente seria que el Sr. Alegre mandara construir una marquesina- en el patio dende está situada la fuente, pues que así se conseguirian dos servicios á cual mas importantes; siendo el uno para evitar esas corrientes de aire que se introducen por las galerias y que son muy perjudicial-s para los enfermo, v el otro para tomar el agua y puder pasearla en dias frios ó lluviosos; sirviendo al mismo tiempo de pasco cubierto donde los bañista se encontrarian mucho mejor que encerrados en las reducidas habitaciones de las cas: S.

Pocos son los bañistas, sobre todo de Castilla y otros puntos lej mos de nuestra provincia, que dejan de organizar alguno que otro dia alegres cabalgatas, con objeto de visitar la F.b ica nacional de Trubia. A todos oig hacer grandes elogios de los trabajos que se efectusu en aquel vasto establecimient to, honra de España, así como tambien de su distinguida oficialidad é inteligen. tes operarios, envidia de las mas importantes fábricas del estranjero.

Asimismo no se cansan de almirar la frondosided de nuestros valles, rodeades de corpulentos árbeles, candal sos rios y elevadas motañas, haciendo entusiastas y bellisi nas descripciones de la eshub rante vejetaci in que por todas partes descabre n :estra provin ii. Con raz na se la llama hoy la Sura espa nola.

Entre nosotros se encuentra el ex-ministro de Fomento Sr. Maissonave; Co ronel de artillería Sr. Izquierdo; señor Conde de Canga-Argüelles y otras muchas personas de la alta sociedad.

Y aquí se despide de V. afectísimo seguro s. q. b. s. m.

Se ha prorogado por treinta dias mas el término posesorio, para que pueda atender al restablecimiento de su salud, & D. Benito Diaz Varela y Verea, magistrado electo de esta audiencia.

# Seccion oficial

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del dia 17 de Julio, núm. 160.

R. D. declarando caducada la concesion del canal de riego derivado del Guadalquirir, en término de Lora del Rio, provincia de Sevilla, hecha á favor de D. Francisco Coello y Quesada, y de los herederos de don Alejandro Olivan.

-Edicto del Gobierno militar, Ilamando al recluta M. L. S.

-La comandancia militar de marina y capitania del puerto de Gijon declara desertor à J. C B. y G. del V. natural de Avilés. -Edictos del Provisorato y Vica

ria general del Obispado de Oviedo, sobre el arreglo parroquial en el Arciprestazgo de Salas. -Anuncios de las alcaldias de

Oviedo, Siero y Peñamellera.

-Providencia del Juzgado de Laviana.

-Anuncio de venta de bienes del Estado para el 23 de Agosto.

### AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

### Sesion del dia 17 de Julio de 1886.

Presidencia del Sr. Argüelles Alvarez.

Dió principio la sesion á las cinco menos cuarto de la tarde, con asistencia de los Sres. Diaz Argüelles, Landeta, Rodriguez del Valle, Muñiz, Chon, Suarez Valdés, Elvira, Berjano, Laruelo, Pumares, Gonzalez Rodriguez, Escotet, Feito, Soto, Martinez Elorza, Alvarez Llana, Rua, Cima, Alegre, Bailly y Aguirre.

Leida el acta de la sesion anterior,

fué aprobada.

La Corporacion quedó en erada de una comunicacion del Sr. Gobernador civil par icipando el nombramiento de D. Wenceslao Guisasola para subdelegado interino de veterinaria.

Se acordó conceder autorizacion á D. Ceferino Cabeza para edificar un

cobertizo en el barrio de San Lazaro. Despues de ligera discusion entre los Sres. Feito y Elvira, se acordó asimismo en votacion nominal y por 17 votos contra 5 desechar una enmienda del primero de dichos senores y aprobar el informe de la comision proponiendo se conceda un puesto gratis en la plaza del 19 de Ostubre à D. Eloy Copen, para que pueda administrar y vigilar la cobranza del arbitrio establecido sobre los dintintos puestos de dicho mercado.

Se leyó una instancia de D. Wencesla o Guisasola, solicitando se le nombre interinamente inspector de carnes y pidiendo que esta plaza se. provea en propiedad por oposicion.

La comision, en su informe, deja este asunto á la resolucion del ayun-

tamiento.

El Sr. Berjano: Ya que la comision no ha querido ó no ha podido resolver este asunto, voy à propo er yo una formula à la corporacion, y es que el senor Wisier continue desempeñando interinamente el cargo de inspector de caraes, mientras trascurra el plazo se ñalado por la ley para proveer la plaza t), se declare que no ha lugar à resolver scerca de la solicitud del 'r. Guisasola, toda vez se halla provisto en el Sr W icr el cargo interino de inspecfor de carnes.

El Sr. Feito: Deseo que esa plaza salga á oposicion, como solicita el señor Guisasola. Yo no dudo que el Sr. Wi. sier haya prestado buenos servicios, como creo tambien que el Ayuntamio. pero creo tambien que el Ayuntamien. to está en el caso de resolver o que crea conveniente acerca de la interi. dad, puesto que es atribucion suya.

El sr. Berjano: Tambien es atribu. cion del Ayuntamiento declarar cesan. tes á sus empleados; pero ¿qué diria la opinion si tal cosa se hiciera sin motivo

El Sr. Feito: Nada. El Sr. Berjano: Y si se tratara de amigos suyos ¿qué diria V?

El Sr. Feito: Tampoco nada. El Sr. Berjano: Como quiera que no se ha contestado a los argumentos que hice, insisto en que se vote mi proposi.

El Sr. Alegre: Si el Sr. Wisier solo tenia el nombramiento de suplente, ya acabó su cargo, porque en la actualidad à nadie suple. Por esto creo que deba procederse al nombramiento de inte.

El Sr. Berjano: Por eso decia antes que si en el mismo dia del fallecimiento del Sr. Montequin hubiera sido posible proveer la interinidad, yo no me hubiera opuesto. Pero ya que el Sr. Wisier tiene ese caracter desde hace ocho dias, ¿qué inconveniente hay para que siga mere. ciendo la confianza de la corporacion, siquiera por treinta más? ¿A qué ese apresuramiento, sin razon que lo moti. ve? Ahora que ese señor puede cobrar el sueldo siquiera un mes, se quieredar la plaza á otro?

El Sr. Alegre: ¿Y quién le ha dicho al Sr. Berjano que el Sr. Wisier no obtenga todos los votos de la corporacion?

Despues de rectificar los Sres. Ber. jano y Feito, se acuerda por unanimidad proceder al nombramiento de un inspector de carnes con el caracter de interino.

El Sr. Landeta pide que se lea el artículo 106 de la ley municipal, en el que se espresa que los concejales parientes de un aspirante á cualquier plaza vacante en el ayuntamiento, no podrán tomar parte en la votacion.

El Sr. Soto se dá por aludido, y rue. ga que se lea una real órden en la que se especifica que solo son escluidos los que tengan el parentesco de consanguinidad.

El Sr. Berjano, después de manifestar que siente tratar este asunto, que es de suyo enojoso, declara que la real orden que se habia leido, es anterior á la ley que actualmente rige, y se refiere solo á la de 1870, en que se hablaba de la familia. En la ley actual se espresa claramente la palabra parientes, y no se distingue si esto; han de tener el caracter de consanguinidad ó afinidad. Concluye pidiendo que este asanto se someta à la interpretacion del ayuntamiento.

Se opone à ello el Sr. Alegre, y dice al Sr. Berjano que si cree que se falta à la ley, puede acudir en alzada á la superioridad, como en varias ocasiones habia aconsejado á otros que lo hicieran.

E Sr. Berjano: Que no soy partidario de las apelaciones, bien lo demuestro, cuando mescmeto alfallo del ayuntamiento.

El Sr. Presidente: Doy por terminado este incidente: se vá a proceder al nombramiento interino de inspector de carnes.

Los Sres. Berjano y Larnelo: Pedimos que antes se resuelva la cuestion que se trataba.

El Sr. Presidente: A votar. El Sr. Berjano: Mal camino es esel Verificada votacion secreta, obtuvieron D. Segundo Wisier 11 votos y otros 11 D. Wenceslao Guisasola, re-

sultando una papeleta en blanco. Propon : la Presidencia que se declare el asunto urgente, à fin de resolverlo en segunda votacion.

Se opone el Sr. B rjano, y pide que s. deje para la sesion proxima. En votacion nominal y por 12 votos contra 11 es desechada la urgencia,

propuesta por el Sr. Presidente. Así terminó esta cuestion que por espacio de hora y media ocupo la atencion del Ayuntamiento en pleno. ¡L'stima de tiempo perdido y que no sea 'an puntual la asistencia de los concejales cuando se tratan asuntos de verdadero interés para el concejo!

Después se acordó abonar mil trescientas y tantas pesetas por materiales suministrados con destino á reparacion de calles; que quedara sobre la mese el reglamento para las exposiciones de ganado vacuno dei cencejo, y se aprobargu varias cuentas.

Prévia breve discusion entre los señores Berjano y Alegre, se acordó facultar à la Alca dia para hacer por concorso varias reformas en la Plaza del 19 de Octubre, à fin de darla mayor ventilacion.

Se acordó, à propuesta del Sr. Presidente, anunciar vacante per término de 30 dias la plaza de inspector de car-

nes. Promite e Sr. Argüelles Alvarez al Sr Berjano enterarse de un acuerdo referente à la expropiacion de unas

en propiedad, bien per concurso ó per oposicion, segun aquella prevenga. Por mas que se dice que el Sr. Wisier solo tiene el nombramiento de suplente, de. be tenerse en cuenta que ha desempe. ñado el cargo gratuitamente por espacio de año y medio muy á satisfaccion del ayuntamiento, y admás hace ocho dias, desde el fallecimiento del Sr. Montequin, que lo ejerce con el carácter de interino. Si el dia que falleció dicho senor hubiera polido nombrar la corporacion un sastituto, aunque el nombramiento recayera en el Sr. Guisascla, acaso yo no me h biera opaesto á ello. Pero si el Sr. Wisier viene decempeñando por tanto tiempo ese car go con absuluta confianza del ayuntamien o, squé razon hay ahora para que no continue en el mismo al menos mientras trascurra el plazo que se senale en la convocatoria para proveerle en propiedad? Propongo, por lo tancasas en el Campo de los Patos, para resolver lo que sea junto y conveniente.

El Sr. Berjano desea saber qué motivos hubo para que no se suspendiera la construccion de un camino vecinal en Priañes, cuyas obras habia acordado el Ayuntamiento para izur, en vista de que un vecino sa creia perjudicado.

el Sr. Elvira, y d: negar que hayan originado perjuicio alguno las referidas obras, se acordó facultar á la comision para que examine detenidamente el asunto sobre el terreno y proponga lo que juzgue oportuno

El Sr. Pumares desea se indique al Sr. Gobernador militar que el municipio veria con gus o que las 5 000 pesetas concedidas para obras interiores en el cuartel, se emplearan en el derribo del martillo, con lo que se haria un beneficio directo á la poblacion.

Muestra el Sr. Alegre su conformidal con dicha proposición, y despues de intervenir el Sr. Berjano en el debate, declaró el señor Presidente que el Sr. Brigadier habia prometido devolver las 5.000 pesetas al municipio, si la Diputación no entregaba á aquel las 10,000 que habia votado con destino á obras interiores en el cuartel, á fin de conseguir la venida de un batallon.

El Sr. Laruelo manifestó que en su concepto se estaba discutiendo inuti mente, toda vez el Ayuntamiento había acor la lo hace ya varios meses el derribo del martillo en cues. tion y estaba hecho y aprobado el presupuesto de las obras. De manera, que lo que ahora procedía era buscar recursos dentro del presupuesto para ejecutar el acuerdo, sin necesidad de echar mano de las ciuco mil pesetas presupuestadas para distinto fin. Por último, á propuesta del Sr. Larualo, se acordó arbi trar los recursos necesarios para el derribo de dicho marvillo.

El Sr. Elvira encarece la necesi dad de expropiar un patinejo que desde la calle del Rosal vá á la Plaza del 19 de Octubre. Se acordó facultar al Sr. Presidente y á la comision para hacer las oportunas gestiones á fin de que se cumplan los deseos del Sr. Elvira.

Se acordó tambien, á propuesta del Sr. Berjano, adecentar convenientemente la capilla de la cárcelfortaleza, proveyéndola ademas de ciertos ornamentos de que en la actualidad carece.

El Sr. Alegre propone que se prohiba la matanza de cerdos, al menos en la época de los calores. Asi se

El mismo concejal desea que se reuna la comision especial del nuevo teatro para tratar un asunto referente al mismo, y pide ciertos da los relativos á la construccion del mercado de Santa Clara.

El Sr. Presidente promete acceder à los deseos del Sr. Alegre.

Con motivo de una indicacion del Sr. Feito, el Sr Elvira manifiesta que la comision de instruccion pública se reunirá en la semana próxima para ponerse de acuerdo con el fin de presenciar los exámenes que deben verificarse en las escuelas públicas.

Acto seguido, el Sr. Presidente levantó la sesion.

### Los asturianos de ayer.

DON JUSTO GARCIA CONSUL.

Ilustre veterano de la Guerra de la Independencia, si como militar y empleado mereció siempre la distincion y el aprecio de sus jefes, como particular no ha sido menos honrado y considerado en la vida privada, por su carácter simpático, su amabilidad, fino trato y amena conversacion, pues como hom bre instruido y que habia recorrido lejanos paises, era constautemente escuchado con placer por todos sus amigos, que le amaban con extraordinario ardor. Tal es el personaje cuyos hechos vamos á delinear, tomados de una relacion que se nos ha proporcionado, sin acudir á su heja de servicios, aún cuando le houra sobremanera, y la conserva su familia como un testimonio y grato recuerdo de su biena memo-

El coronel retirado de infantería don Justo García Cónsul, nació en la parroquiade San Martin de la Carr ra, en el concejo de Siero, provincia de Asturias. Ingresó en la carrera militar como subteniente del regimiento de Villaviciosa, para cuyo cargo fué nombrado por la junta soberana del princi pado en 1808, cuando Asturias dió el glorioso grito de independencia coutra la usurpacion de los derechos de la nacion por el capitan del siglo. Hizo toda la campaña y se distinguió siempre como buen oficial, valiente y pundonoroso, dando muestras de su decision y arrojo en algunas ocasiones, y en par ticular en 1810, cuando habiendo sido destacado en Aracena, de la division

de Billesteros, à que pertenecia, con una pequena fuerza de su regimiento a contener una descubierta de caballería, sostuvo con tal decision y e fuerzo la carga que dió á poco a los treinta hombres de su mando el grueso de la caba. llería, que no tardó en descubrirse, que apenas quedaron vivos ochoódiez de los hombres que le acompañaban, sin que por esto se retirase del punto que se e hibia e icomendalo, sin embargo de que en estos casos previenen las ordenatizas hater la retirada en ha biendo perdido las dos terceras partes de la fuerza. El mismo que ló tendido en el campo de batalla, publicándose en el parte de la Gaceta oficial que habia sido muerto, de manera que su fimilia celebró sus exequias en la Pola de Siero con la mayor solemnidad, á las cuales asistió la eficialidad de la guarnicion francesa de este punto, por que en las guerras, por sangrientas que sean, se respeta siempre el valor de los contrarios.

Promovido en 1812 à capit n efectivo, fué destinado al regimiento de Toro, y pasó á Galicia, permaneciendo de guarnicion en Pontevedra hasta el año de 1816, en que pasó à Cata uña por haber sido trasladado al regimiento de Aragon. Comprometido en los sucesos ocurridos en 1820 en la plaza de Tarragona, hizo en aquel territorio la guerra civil, hasta 1823, en que pasó i la milicia activa de Valencia, habiéndose hallado en el sitio de esta plaza, establecido por todas las facciones reunidas de la provincia, y levantado por el ejercito de Ballesteros. En Cartagena, á donde marchó con las tropas desde este punto, fué nombrado comardante de batallon y permaneció hasta la capitulacion de la plaza, última que se rindió en España, ya mediado el mes de Noviembre de 1823. La activa parte que habia tomado en defensa de los principios liberales, le obligó a emigrar al extranjero, estableciéndose en Londres, donde residió por espaclo de ocho años dedicado al estudio de la lengua, que llegó á poseer contanta perfeccion, que habiendo pasa o à Oxford, mereció de aquella ilustre Universi lad el título de Catedrático de la lengua española, que le fué de gran utilidad para mejorar la desgraciada suerte á que se veia reducido á censecuencia de la espatriacion.

Permaneció en estaciudad hasta que los sucesos de 1830 le animaron á trasladarse à Francia, donde permaneció hasta 1832, en que S. M. la reina madre, Doña Maria Cristina de Borbon, usando de su real clemencia concedió la amnistía mas ámplia que jamás se dió igual en España, para que todos los españoles expatriados por causas políticas podiesen regresar à sus hogares. Comprendido en ella el Sr. Garcia Cónsul, volvió à su pais y permaneció en la ciudad de Oviedo al lado de su familia y hermano el Dr. D. Ramon García Cónsul, hasta que el año de 1835 fué nombrado comandante del resguardo militar de Valladolid, en cuyo cargo prestó importantes servicios hasta el año de 1837, en que nasó à la provincia de Búrgos con igual destino, donde se distinguió con la fuerza de su mando en ocasion en que la faccion se habia estendido por aquel distrito; desde Búrgos sué destinado á la comandancia de carabineros de Málaga en 1839. habiéndole concedido el gobierno de S. M. facultades extraordinarias para la organizacion de la fuerzas de su mando, con cuio motivo contrajo nuevos y relevantes méritos.

Continuó en este puesto hasta 1840, en que, à peticion suya, fué relevado y pasó à Madrid, ingresando en la carrera de Hacienda y siendo nombrado tesorero de la provincia de Salamenca, donde permaneció hista 1841, en que fué trasladado a la de Badajoz, en la cual cesó en 1846, mereciendo por su comportamiento en estos destinos el mismo concepto que había obtenido constantemente en la carrera militar por su probidad y honradez en el desempeño de sus obligaciones. Obtenida licencia en 1846 para pasar á la córte para el arreglo y despacho de sus cuentas como tesorero, consiguió el finiquito sin censura ni tacha que pudiera perjudicar a su boen nombre y reputacion, y pidió luego su jubilacion, retirandose à Ovie lo en 1848, donde r sidió hasta su fallecimiento ocurrido en Abril del año de 1867. Su muerte, dice un testigo presencial, ha silo como la del justo, pacífica y tranquila, y hasta en su última disposicion ha dado pruebas del buen criterio que le adornaba, distribuyendo el fruto de sus ahorros á los establecimientos piadosos, y no olvidando á ninguno de sus numerosos parientes para dejarles un recuerdo de su cariño ...

Su larga carrera é importantes servicios le habian hecho acreedor á diferentes distinciones, hallándose condecorado con la pensionada de caballero de la real y militar órdan de San Hermenegildo y con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra.

### Seccion local.

CANTARES.

A los versos, cuando se trata de cantares hechos por la musa alegre, juguetona, viva, picaresca, que pertenece al pueblo por derecho, ningún sastre del género se encargó de tomarles la medida.

Ciando se oyen cantares de gran mérito ajustados à la preceptiva, sin que les falte ni sobre silaba ni consonante, ó asonante... si es propiamente cautar, la obra salió ya se sabe donde; de esa masa que tambien tiene corazon para sentir y cabeza para pensar, aunque apenas haya ido à la escuela.

El pueblo dá los moldes de todo, toscos, bastos, á veces pueriles, otras veces grandes, grandes cuando quiere.

Me parece que si continúo por el camino que señalo en los párrafos anteriores, me entusiasmo; y no lo deseo,
Dios lo sabe, primero y despues para
librarme de disputas, que es bien s-guro a-omarian enseguida para establecer los mojonos que necesita y necesitará, no obstante los debates entabla
dos y sostenidos en distintas épocas, el
ancho campo de nuestra literatura, que
ya no se llama república porque pasó
la moda.

En el paseo de la Heradura, lugar de no pocos sueños dorados, es cosa corriente todos los domingos (cuando no llueve à cántaros) que se formen giraldillas, en las cuales las muchachas lucen hermosas voces de las que se habló en este lugar del periódico repetidas veces.

Y es verdad; aqui se canta bien generalmente. Se observa en la música (invencion si mismo del pueblo) un dejo melancólico impropio para llevar la alegria al ánimo. Acaso esa melancolía nazca de la influencia de nuestro cielo siempre de color de plomo y llorando á moco tendido con una constancia aterradora.

¿Quien es capaz de tener buen humor en tales circunstancias?

Pero no falta; como no falta tampoco el dejo melancólico de que va hecha mencion.

Hay varios cantares, pero el que priva en las giraldillas que se forman donde todos sabemos, es el siguiente:

> Fuime à maquilar, morena, à los molinos de arriba; cené con la molinera, no me cobró la maquila.

Aqui se vé un jóven robusto, fuerte y guapo, que entusiasmado con la merced, dice cantando á su novia que cenó bien.

¡Clarol... Y ¿habia de cobrarle despues la maquila? Quiere V. callarse criatura?

Te quiero y se que nunca serás mi dueño; esta si que es firmeza y amor sin premio.

Efectivamente. No se portaron asi tres novias que tuvo un amigo (una tras otra, no todas à la vez), que le dieron entrambas átres calabazas, y gracias à esas especiales circunstancias deba el estar hoy soltero.

¿Lo quiere cualquiera de ustedes señoritas?

Los ojos de aquel galan
juéganse á la loteria;
mi Dios, ¿á quien tocarán
ojos de tanta alegria?
A ti, hija. Los pides con mucha
necesidad, y eres ademas muy guapa.

Solteraita estáte... estáte, una casada me dijo: solteraita estaba ella... ¿para qué casarse quiso? ¡Ubal... Vamos á ver, señora ¿para qué quiso usted casarse?

Fuime á la mar y pesqué
un pescadito en la rede;
mejor te pescara á ti
niña de la saya verde
[Miren el pillin!... [Atrevido!.....
Idem... de lienzo, como decia el otro.
Los ojos de aquel galan,
Santa Lucia, guardailos;
mas no siendo para mi
venid cuervos y sacáilos.
Caramba! qué cruelas son las niñas cuando se enfadan!..

que llevaba en el hocico entera la Catedral y el campo de San Francisco. Né; lo que es esto no lo consiento.. ¡Ahora mismo voy á dar parte al Alcalde!

Hé visto un perro volar

Recta.

Hace 15 dias se quedó olvidado en la iglesia de San Francisco, parroquia de San Juan, un libro de rezo, que contenia varias estampas.

La persona que lo hubiera encontrado y desee entregarlo á su dueño, que vive calle de Uria, 36, 2.°, recibirá una gratificación. El sábado último se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde, las
comisiones de Paseos y de alumbrado, con el objeto de ponerse de acuerdo acerca d I modo de terminar en
el más breve plazo posible las obras
que por acuerdo del Municipio se
llevan á cabo en el Campo de San
Francisco, prometiendo el Sr. Presidente del Ayuntamiento, activar los
trabajos todo lo posible.

La importante mejora que allí se realiza, reclama efectivamente mayor activi lad, si las obras municipales no han de parecerse siempre á las famosas de Regla.

Hoy celebran en el Hospicio provincial, las Hermanas de la Caridad, la fiesta de su Patrono San Vicente de Paul con Misa a toda orquesta a las diez y sermon a cargo del Doctor D. Ramon Eguren, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. Quedara expuesto S. D. M. hasta los ejercicios de la tarde.

Como verán nuestros lectores en el estracto de la sesion del municipio, el Sr. Laguardia ha presentado á la aprobacion de la Corporacion el proyecto y presupuesto de las obras necesar as para ventilar convenientemente, el mercado cubierto de la plaza del 19 de Ostubre.

Ahora solo falta que las obras se ejecuten en el más corto plazo que posible sea.

La festividad del Cármen se celebró el viernes último en ta forma que habiamos anunciado, en las iglesias de San Juan y las Carmelitas.

Los oradores sagrados encargados de la predicación en ambos templos, etsalzaron con ferv rosa y persuasiva elecuencia, las glorias y grandezas de Muria bajo la citada advocación.

La procesion que salió de San Juan, fcé acompañada por la banda de Santa Cecilia, y recorrió su carrera ac stumbrada sin atravesar por el interior de la Catedral, como de tiempoinmemerial se verificaba.

A las Carmelitas asistió la orquesta, ejecutando por la mañana la brillante misa de Fondevila, y por la tarde variados cantos, entre los que merece citarse la antífona In violata, por primera vez cantada en Oviedo, y obra musical que es juzgada por los inteligues con especial elogio.

La concurrencia de fieles à todos estos cultos fué numerosa.

Por falta de espacio no podemos publicar hoy la reseña de las brillantes fiestas del Cirmen, que se celebraron en la villa de Mieres. Mañana, Dios mediante, lo haremos.

### Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy lunes 19 de Julic: Bonito con tomate.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

# ELCARBAYON

Madrid 18; 12 mañana.

El dia 30 del actual se leerá en el Senado y en el Congreso el Decreto suspendiendo las sesiones.

En una reunion que tuvieron los diputados castellanos acordaron apurar todos los recursos, acudiendo en último estremo á las cámaras para defender sus intereses en la cuestion de cereales.

Fabra.

Madrid 18; 1,45 mañana.

Los arroceros de Alcira acordaron pedir al Gobierno que imponga un arbitrio transitorio sobre los arroces extranjeros. El señor Camacho se halla resuelto á negarlo.

Por efecto del calor, han muerto ayer axfisiadas en las calles cuatro personas.

Fabra.

DEPÓSITO DE LAS MEJORES FABRICAS

Paris y Alemania

JOYERIA Y PLATERIA

# MANUEL BOBES Y COMPAÑIA,

RIEGO, NUMERO 2.

SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE OBJETOS

Bisutería y de Joyería

Las personas que deséen aderezos de brillantes de subido precio, pueden escoger en este establecimiento la pedrería necesaria y los dibujos, que los hay de irreprochable gusto. Todos los objetos que se expenden en este establecimiento, son de última novedad, y á precios relativamente económicos.

FONDA EN TAZONES (Villaviciosa.) Durante la temporada de verano, la acreditada cocinera Francisca Rojo, admitirá huéspedes en la que abrió en aquel puerto de mar.

La Fonda de Europa. (antes de la Iberia) en Gijon,

que fué destruida por un incendio en Il de Diciembre último, se ha abierto nuevamente al público en la calle del Instituto, núm 13, y ocupa la misma casa en que estuvo instalado el Circulo de instruccion y recreo.

El dueño de esta fonda ofrece a su clientela hermosas y ventiladas habitaciones y al público en general buen servicio de mesa, como de antiguo lo tiene acreditado.

Hay salon con piano.

COLEGIO DE VALENCIA DE DON JUAN.

Los PP. Agustinos que dirigen' el Colegio de Valencia de D. Juan están de enhorabuena. El éxito que han obtenido en los exámenes no podia ser mas brillante. De trece alumnos que cursaban Historia de España cinco han merecido la calificación de Sobresaliente, dos la de Notable, tres la de Bueno, dos la de Aprobado, y ninguno la de Suspenso. En las demás asignaturas el resultado ha sido poco más ó ménos el mismo.

El Sr. [Director del Instituto y su] compañero de comision D. Gerardo Cuervo-Arango han quedado altamente satisfechos y hacen grandes elogios del nuevo establecimiento. No solamente no se suspendieron a ningun alumno de cuantos examinaron, sino que hubo una clase entera, la de 2.º curso de latin, en que la calificacion de Bueno fué la que mas baja se dió.

No hay duda que este resultado ha de dar un grande impulso á la vida del Colegio.

En el año que viene se explicarán en ese Colegio las asignaturas co-rrespondientes á los tres primeros curses del bachillerato.

La pension es 700 pesetas.

# IMPORTANTE à los Sres. Viajeros.

La antigua y acreditada Casa de Huéspedes de Manuel Perez, en Infiesto, se ha trasladado junto al Casino de dicha villa, y ofrece á sus parroquia nos y al público en general, elegantes y cómodas habitaciones y el esmerado trato y buen servicio acostumbrados.

### Venta.

calle del Ecce-homo de esta ciudad, compuesta de planta baja y princi- jes desde 50 pese as en adelante. pal cou agua; informarán en la calle, del Rosal 52, principal,

Imprenta de Vallina y Compañía.

Pino Tea emarillo de América, en vigas, tablones, tablas y tillados.

Roble del Norte, en id, id., id., id. Pino del Baltico, en vigas, tablas y tablones, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladillo para

galeria. Pino francés y gallego en tablas de todas clases y barrotillo.

Taller mecánico de aserrar y moldurar. En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcciones en general.

Precios sumamente reducidos. D. F. Castrillon y Compania.--GIJON.

31, MAGDALENA, 31 OVIEDO En esta acreditada sasticija se acela de recibir un va-

riado surtido en géneros de lo mas selecto y altas novedades de París, Londres y Alemania, para trajes de caballero y niños.

Conocido el esmeradisimo arte de su dueño D Benito Romero Gonzalez, como lo tiene acreditado en el fiempo Se hace de la casa núm. 10. de la que estuvo en EL VAFOR, es una garantía para el público. Gran prontitud, esmero y cconomía, pues se hacen tra-

EXPOSICION DE PARIS 31, MAGDALENA, 31 OVIEDO.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte